

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 08 AGOSTO DE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 12:38 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SRA. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. MIGUEL MORAGA TORO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. RICARDO ALLENDES CARTAGENA
4. RAUL OPAZO URTUBIA
5. ALICIA TORO YAÑEZ
6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
8. RENÉ ALFARO SILVA

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**  
**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DIRECTORA DE CONTROL**  
**DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**CORESAM**

1. PAMELA VENEGAS **DIRECTORA DE EDUCACIÓN**

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 11.07.17
2. Cuenta.
3. Presentación Categorización Tramos Carrera Docente
4. Presentación Propuesta Pública Servicio de Recuperación Licencias Médicas
5. Presentación Propuesta Pública Servicio Recaudación de Derechos e Impuestos Municipales
6. Presentación Licitación de Estado Proyectos Participativos año 2015 - 2016"
7. Varios

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1.- Entrega copia de Informe de Seguimiento al Informe Final N°186 de 2016 Sobre Auditoría a los Deudores Presupuestarios Contabilizados en Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos, Ingresos por Percibir, 115-12-10, y Cumplimiento de la Ley N°20.730 en la Municipalidad de Conchali.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo a las 12:38 horas, del martes 08 de agosto de 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN ACTAS: S. ORDINARIA 11.07.17**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que hay un punto que tiene una duda y que debe ratificarlo con un antecedente.

El Alcalde señor René De La Vega, solicita al Secretario Municipal, tomar la votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

**En votación:**

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| 1. GRACE ARCOS MATURANA       | Aprueba   |
| 2. RUBÉN CARVACHO RIVERA      | Aprueba   |
| 3. MARÍA GUAJARDO SILVA       | Aprueba   |
| 4. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ    | Aprueba   |
| 5. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | Rechaza, hay un punto que tiene una duda y debe rectificarlo. |
| 6. RAÚL VALDÉS ARIAS          | Aprueba   |
| 7. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ  | Aprueba   |
| 8. ALCALDE                    | Aprueba   |

Por 7 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Valdés, Vargas, Alcalde, y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, se aprueba el Acta S. Ordinaria del 11.07.17.

**SEGUNDO TEMA  
CUENTA**

- Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 01.08.17
- Documento de la Corporación Municipal de Conchalí, informa respecto a Proceso Licitatorio para la contratación del Servicio de Auditoría Externa CORESAM periodo 2013-2016.
- Ordinario N° 12574 de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, que acoge reclamo por corte de suministro eléctrico presentado por el Alcalde señor René De La Vega, con fecha 28.06.17.

La concejala señora Paulina Rodríguez, en relación a la cuenta, indica que se planteó en la última sesión, la posibilidad de poder acordar, la situación respecto de la declaración que había emitido la Alcaldesa de Providencia señora Evelyn Mathei, en algunos medios de comunicación, que decía relación con situaciones de la comuna y de la Corporación. El Alcalde señaló, que lo investigaría, y luego lo pondría como punto de tabla, si es que así fuera, como no viene en punto de tabla, solicita ser incluido en la Cuenta la declaración pública, que fue ingresada por Oficina de Partes. Da lectura del documento, para que así quede registrado en la Cuenta.

*WENTA 08.08.17 Prov 858  
IDDoc:  
432953*

**DECLARACIÓN PÚBLICA**

El Concejo Municipal de Conchalí en acuerdo adoptado por la mayoría de sus miembros, rechaza tajantemente las opiniones de la Alcaldesa de la comuna de Providencia, en relación a la situación existente en la Corporación de Educación, Salud y Menores (CORESAM) de nuestra comuna, tal como se publica en portal web de Radio Bío Bío del 31 de julio, donde se expresa literalmente: "se ha contratado cualquier cantidad de gente que no se necesita que son parientes de alguien, amigos de alguien, correligionarios de alguien, y eso se va acumulando todos los años una deuda nueva adicional de 2.500 millones de pesos..."

El Concejo Municipal de Conchalí requirió y acordó por unanimidad en julio de 2016 se ordenara una Auditoría externa para todo el periodo comprendido entre los años 2012-2016, con la finalidad de cerrar el periodo con una acción de transparencia y así dar cuenta de las condiciones financieras de la CORESAM. Auditoría que se encuentra en fase de ejecución.

Hemos actuado en razón a la norma y a las facultades que nos otorga la ley. Consecuentemente con lo anterior hace pocos días hemos señalado por escrito al actual alcalde de Conchalí que aclare situaciones que nos parecen reñidas con la probidad.

Finalmente repudiamos todos los dichos de personas externas a nuestra comuna que sin antecedentes y de manera poco prolija, pretenden llamar la atención de los medios sin mesurar las consecuencias. Este Concejo tiene absoluta compromiso con la responsabilidad para resguardar el patrimonio, la dignidad y la imagen de nuestra comuna ante la opinión pública.

Concejales:

Paulina Rodríguez

Alejandro Vargas

Grace Arcos

María Guajardo

Rubén Carvacho

Raúl Valdés

*Carlos Sottolichio M.P. + Carvacho*



**TERCER PUNTO**  
**PRESENTACIÓN CATEGORIZACIÓN TRAMOS CARRERA DOCENTE**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la Directora de Educación.

La **Directora de Educación señora Pamela Venegas**, indica que en virtud de la solicitud del concejal señor Alejandro Vargas, de cómo la Corporación estaba adoptando la carrera docente, se hace presentación en relación al tema, junto con el Jefe de Informática señor Jorge Martínez.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora María Guajardo**, agradece la exposición, señala que ha sido muy clara, puntualiza que cuando hay gente que renuncio a la carrera docente, significa que renuncia a esta modalidad, a estar dentro de este sistema, quiere decir que se pagara por el sistema que tenía anteriormente, sistema antiguo. Manifiesta además, que en esta Ley, de aumento de remuneraciones, no están considerados los Directivos Docentes, solo aquellos educadores que hacen hora aula, por lo tanto, este aumento de remuneraciones no consideró a los Directivos de los Establecimientos Educativos, sin embargo, pueden acceder a recibir este aumento de remuneraciones aquellos Directivos Docentes que tengan un mínimo de horas aulas. Consulta si algún Directivo Docente podría decir, para el año 2018, que tendrá horas aula, por lo tanto, postulará a aumento de remuneraciones.

La **Directora de Educación señora Pamela Venegas**, indica que en virtud de las dudas que tenían los profesores, se acercaron a Educación, se generó una reunión ampliada a los Sindicatos y a los Representantes de cada Establecimiento con el CPIP, para que ellos salieran de todas las dudas, ellos informan que viene una segunda etapa de carrera docente donde están incluidos los Directivos que viene en el segundo semestre, por otro lado informa que la psicopedagoga no entran en la carrera docente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta de donde vienen esos fondos para cubrir los aumentos de cada tramo.

La **Directora de Educación señora Pamela Venegas**, indica que esos fondos a costos de la Corporación momentáneamente y, menciona el Ministerio que de aquí al mes de Septiembre, ellos hacen la devolución de lo que se haya tenido que pagar de más o pagar de menos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, respecto del primer pago, imagina que ya tienen un monitoreo, consulta si la gente está conforme, están cuadrando.

La **Directora de Educación señora Pamela Venegas**, ese es un tema que está trabajando con recursos humanos y el coordinador de Recursos Humanos, aún no hay números, pero el impacto ha sido mínimo. Resalta la importancia que ha realizado Recursos Humanos, ha sido una tarea bien compleja.

El Concejo agradece la presentación, la cual forma parte integrante de la presente Acta.

**CUARTO TEMA**  
**PRESENTACIÓN PROPUESTA PÚBLICA SERVICIO DE RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Camilo Escobar**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.





## Antecedentes Generales

- 1- **Objeto de la Licitación:** contratar un servicio de apoyo complementario consistente en un estudio, análisis y gestión de cobranza de subsidios por concepto de licencias médicas.
- 2- **Plazo:** 12 Meses
- 3- **Unidad Técnica:** Dirección de Administración y Finanzas
- 4- **Presupuesto Disponible:** Por monto ofertado se entenderá el porcentaje de cobro que solicita el Oferente por sus servicios, el que no podrá ser superior al 15% del monto que recupere efectivamente el municipio al término del contrato. El monto presupuestario referencial corresponde a \$ 15.000.000 de pesos, impuestos incluidos, aportados por la Subdere, en caso que el porcentaje de cobro supere este monto, dicho saldo será financiado con fondos municipales según la recaudación efectiva.
- 5- **Comisión de Apertura:** Funcionario (a) de la Dirección de Asesoría Jurídica, Funcionario (a) de la Secretaría Comunal de Planificación, Secretario Municipal -quien actuará como Ministro de Fe.
- 6- **Comisión de Evaluación:** Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Secretaría Comunal de Planificación.



## Especificaciones Técnicas

Cada Oferente debe presentar de forma obligatoria al momento de la Postulación:

- a) Análisis de los Montos Susceptibles a Recuperar para los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016
- b) Descripción de metodología de cálculo de los montos susceptibles a recuperar y/o certificados que den cuenta de modelo de cálculo y derechos legales de su uso.
- c) Los proponentes deberán presentar y describir un diseño técnico que incluya método de análisis, cálculos y el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión de cobranza de Licencias Médicas. Además, deberán señalar las características de los listos de análisis y sistematización de datos, metodología a implementar en el proceso de auditoría y características generales de la plataforma.

**Resultados Esperados:**

- a) Evaluar e instalar competencias técnicas y/o procedimentales que permitan la mejora continua de los procesos de registro, control y recuperación de Licencias Médicas.
- b) Gestionar la recuperación y reintegro de los subsidios por incapacidad laboral impagos a la Municipalidad desde las entidades prestadoras de salud por el periodo comprendido desde inicio del servicio hasta 5 años hacia atrás y durante la vigencia del contrato.
- c) Implementación de un Manual de Procedimientos de Licencias Médicas.
- d) Implementación de una plataforma virtual que permita el seguimiento, control y cobro de las Licencias Médicas.



## Método de Evaluación de Propuestas

Criterio	DESCRIPCIÓN	Ponderación
1	OPERTACIONAL (Porcentaje de Cobro)	30
2	OPERTA TÉCNICA <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta contenga claramente la descripción de actividades de cobranza. (20)</li> <li>• La propuesta presente claramente cronograma de actividades. (10)</li> <li>• La propuesta contenga claramente la presentación de experiencia en trabajo con municipalidades del estado de trabajo propio. (20)</li> <li>• La propuesta contenga la implementación de un Manual de Procedimientos de Licencias Médicas. (10)</li> </ul>	70
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Propuesta contenga estar a disposición una plataforma virtual que permita el seguimiento, control y cobro de las licencias médicas. (20)</li> <li>• La Propuesta contenga el análisis de Montos Susceptibles a Recuperar para los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (20)</li> <li>• La Propuesta contenga la descripción de metodología de cálculo de los montos susceptibles de recuperación, y de aplicación de recuperación y/o certificados que den cuenta del modelo de cálculo y recuperación de licencias médicas y derechos legales de su uso. (20)</li> </ul>	100

## Cartera Potencial de Recuperación de Licencias Médicas, según Subdere.

RECUPERACIÓN POTENCIAL DE LICENCIAS MÉDICAS							
Área	Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	Total
		MS	MS	MS	MS	MS	MS
Municipalidad	Recuperación Licencias Médicas	91.329	67.219	85.339	136.966	161.892	544.243
	Sansecuración - Afectar Pago Licencias	3.159.451	3.518.251	4.620.407	4.411.441	5.301.996	20.411.746
	Costo Recuperación de Lic. Méd.	2,90	1,91	2,32	3,10	1,89	2,67

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra. Indica que hay muchas Empresas que se están dedicando a este tema, lo que se busca con esta presentación es el compromiso de los concejales, cuando se generen los ingresos, habrá que generar la respectiva Modificación Presupuestaria para posteriormente pagar a la Empresa.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que el tema le parece súper interesante desde el punto de vista del mercado, como se ha dicho, hay muchas Empresas que están trabajan en esto, y también hay observaciones de la Auditoría respecto de la responsabilidad que tiene el Municipio. Consulta: "ellos al momento de ofertar, tendrán acceso a las características de carteras

El **Profesional de SECPA señor Camilo Escobar**, expresa que si lo hacen a través de las consultas, sí.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que la información es pública.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta por experiencias de otros Municipio, en relación a este sistema.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que no tiene el listado de experiencias con otros Municipios, pero casi todas las Municipalidades están aplicando esta metodología, porque no cuentan con el personal, y lamentablemente se sigue perdiendo este dinero.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, le consulta a la Directora de Control si es suficiente que el Concejo tome conocimiento para que después se genere el gasto.

El **Profesional de SECPLA señor Camilo Escobar**, indica que la metodología es que se persiguen los ingresos por parte del Municipio y luego de forma independiente se genera un pago, legalmente el Municipio no puede hacer que la Empresa cobre y retenga fondos, lo que se hace es recuperar el monto de la Licencia y luego que están dentro del Presupuesto se genera una salida.

La **Directora de Control**, manifiesta que para el gasto tendrán que hacer otra acción, la cual se debe traer al Concejo para aprobar, señala que esto solo es un ilustrativo para los efectos de la modificación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hoy el objetivo es que haya un pre-compromiso por parte de los concejales.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, ve que no se trató con las Direcciones correspondientes, este tema no paso por Comisión de Hacienda, indica que ellos deben ser asesorados por la Dirección de Control, pero esta no está al tanto del tema, las dudas hoy se acrecientan, mientras no se hable al interior del Municipio y se presente algo definitivamente bien resuelto, prefiere mantenerse al margen.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hoy no se está presentando una Modificación de algún presupuesto, se están buscando alternativas para recuperar pago de licencias médicas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, consulta quien construye la cifra de 544 millones.

El **Profesional de SECPLA señor Camilo Escobar**, expresa que es una información que entrega la SUBDERE.

El concejal señor **Carlos Sottolichio**, le preocupa porque dada la presentación aparece como si no se hubiese hecho el trabajo de recuperación de licencias médicas, señala responsablemente que la cifra no es superior a los 90/100 millones efectivamente si se suman los años, no son los 544 millones, no hay una situación no hecha, habían funcionarios que se dedicaban a hacer esta labor, algunos fueron separados del cargo, y efectivamente en el mundo Municipal y Corporaciones hay toda una discusión de si las Empresas cumplen una labor efectiva o no, si son necesarias, o efectivamente pueden hacerse con personal propio, a un costo más razonable, en el caso de Conchalí entiende que este tema se llevaba con normalidad, ahora aparece una deuda de 544 millones, le sorprende, se atreve a decir que esta no es la cifra.

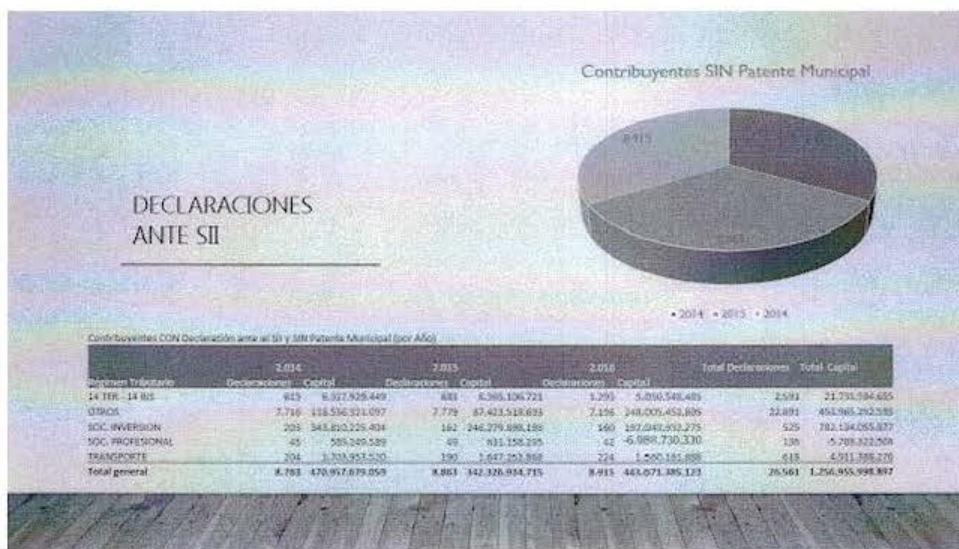
El **Secretario Comunal de Planificación**, conforme a correo electrónico de la Jefa de Personal, el monto por concepto de Licencias Médicas ascendería a 500 millones aproximadamente

**QUINTO TEMA**  
**PRESENTACIÓN PROPUESTA PÚBLICA SERVICIO RECAUDACIÓN DE DERECHOS E IMPUESTOS MUNICIPALES**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **Encargada de Rentas y Patentes señora Carmen Gloria García**, expone en base a documento entregado a cada concejal.





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra, e indica que se pasara a Comisión de Hacienda.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que es vital que la Jefa de Rentas hable con Municipios, es muy difícil la implementación, reconoce la intención de recuperar deuda, lo valora, pero este escenario es más complejo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que hoy hay una Municipalidad cercana (Independencia) que está implementando el sistema, también la Municipalidad de La Florida.

La **Jefa de Rentas y Patentes**, indica que no se gastará nada si la Empresa no recupera nada.


Se acuerda analizar la propuesta en Comisión de Hacienda.

## **SEXTO TEMA**

### **PRESENTACIÓN LICITACIÓN DE ESTADO PROYECTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015-2016**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Comunal de Planificación y el Profesional de SECPLA señor David León**, exponen en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



**ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO PROGRAMA «PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015-2016»**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


AGOSTO 2017

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015 BARRIO CENTRAL Y SUR**

La presente diapositiva tiene por objetivo dar cuenta del estado de avance de la ejecución de los proyectos pendientes del programa «Presupuestos Participativos», en los años 2015 y 2016.

En el marco de la solicitud de recopilación de información del proceso PP 2016, obtuvimos asimismo información respecto de proyectos pendientes del año 2015. Este corresponde al proyecto «Recuperación y Mejoramiento Plaza Pamplona», en la UV N°41, y a «Mejoramiento Urbanístico Pasaje Doñihue», en la UV N°10.


En el marco de la ejecución del Proyecto Ganador del Barrio Central, durante el año 2016 se realizaron los trabajos correspondientes a esta iniciativa; sin embargo, quedaron pendientes la instalación de solerías y el cambio de 6 luminarias led emplazadas en 2 postes dentro del bandejón.



**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015 BARRIO SUR**

También quedaron pendientes obras correspondientes al proyecto «Mejoramiento Urbanístico Pasaje Doñihue», pues solo se realizó el retiro de solerías el año 2016.

El proyecto contemplaba el mejoramiento del bandejón norte del pasaje «Doñihue», desde el Pasaje Puente Alto hasta calle Luis Salas. En dicho proyecto, se debía realizar la limpieza de terreno (maleza existente), nivelación del terreno, instalación de solerías en el sector norte del bandejón y alrededor de árboles existentes, disponer de gravilla, para ser usado como área de estacionamiento en toda la extensión del pasaje «Doñihue» (aproximadamente 800 metros lineales), plantación de árboles (se deberán considerar a lo menos 5), extracción de 2 árboles con problemas fitosanitarios.



**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016**

Al día de hoy, la Municipalidad de Conchali tiene pendiente la ejecución de los siguientes proyectos ganadores correspondientes a las iniciativas presentadas al programa «Presupuestos Participativos 2016»:

Barrio	Proyecto	Estado
Central	«Iluminado Teniente Porco / Hospamen y Pamplona»	Pendiente
El Cortijo	«Plaza Unidas»	Pendiente
Sur	«Al Barrio más seguro con mejor Iluminación»	Pendiente
Vivacota Barón	«Mejor Luminosidad - Mayor Seguridad»	Pendiente
Bailearío	«Alanza Verde»	Ejecutado en un 100%, con acta de recepción definitiva de fecha 11/11/2016
Juanita Aguirre	«Mejoramiento Areas Verdes Ernesto Ried-labael Carrera y Huachuraba»	Ejecutado en un 100%, con acta de recepción definitiva de fecha 02/11/2016
Vespucio Oriente	«Hermoseando calle Juan Muñoz y La Puntilla»	Ejecutado en un 100% (sin acta de R.D.)



### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 Proyecto El Cortijo: Plazas Unidad



Esta iniciativa, que contempla el mejoramiento de las Plazas ubicadas en Luis Cruz Martínez esquina de 5 de Febrero y en Pasaje Veinticinco esquina Julio Montt Salamanca fue licitado dos veces, a través de los siguientes procesos:

Modalidad	ID	Resultado
Licitación Pública	2296-172-LE16	Desierta
Licitación Pública	2296-180-LE16	Desierta

Dado que la metodología del programa «Presupuestos Participativos 2016» explicitaba que cada Dirección debía hacerse cargo como Unidad Técnica de los proyectos que resultaran adjudicados, se enviaron los antecedentes a la Dirección de Aseo y Ornato para que retomaran las acciones y poder ejecutar finalmente las obras.

### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 Proyecto Vivaceta -Barón



Asimismo como en los proyectos anteriores, se hizo un nuevo levantamiento en conjunto con los dirigentes del Barrio Vivaceta - Barón, recorriendo los diversos puntos lumínicos que en teoría estaban contemplados en la postulación de la iniciativa.

Dado que se produjo una diferencia en materia de las luminarias consideradas en la iniciativa (pues los dirigentes señalaron en terreno luminarias por un valor de más de M\$22.000), se volverá a ir a terreno este viernes 11 de agosto en conjunto con la territorial DIDECO y los dirigentes, de modo de dilucidar el proyecto final y solicitar la cotización a ENEL, en el marco del contrato referido anteriormente.

### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 Proyecto Central - Proyecto Sur



Dado que estas iniciativas nunca se licitaron, se realizó un nuevo levantamiento en conjunto con las Dirigentas Eneida Troncoso (UV N°41) y Rose Mary Contreras (UV N°10 La Palma Sur).

Los proyectos pendientes correspondían a luminarias (reposición a luces LED e instalación de postes peatonales LED) en diversos puntos, por lo que desarrolló el nuevo catastro y se cotizaron las alternativas con ENEL, en el marco de nuestra licitación de «Mantenimiento del Alumbrado Público de Conchalí».

Actualmente, nos encontramos a la espera de la tramitación del Decreto Número Interno 1817, que extiende el plazo de ejecución del programa.

Barrio	Proyecto	Valor
Central	«Iluminando Teriente Fonce / Hazparren y Pamplona»	\$ 10.033.593*
Sur	«Mi Barrio más seguro con mejor iluminación»	\$13.814.058

\*A la espera de rectificación de ENEL por diferencias en 2 luminarias.

### PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016



Debido a que, para la ejecución de los Proyectos correspondientes al Programa 2015 y 2016, se requiere utilizar fondos del Presupuesto 2017, técnicamente se propone no realizar - suspender el proceso PP para el presente año 2017, pues a lo menos se necesitarán \$80.000.000 aproximadamente para la ejecución de los PP 2015 - 2016 de las obras pendientes.

Programa	Pendientes	Valor por Proyecto	Total
PP 2015	2 Proyectos	\$12.000.000	\$24.000.000
PP 2016	4 Proyectos*	\$14.000.000	\$56.000.000
		Total	\$80.000.000

\* Proyecto Vivaceta Barón se encuentra incluso presupuestado por M\$22.000, a la espera de la rectificación de los vecinos.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **Dirigente señora Rose Mary Contreras**, hace una reflexión del tema, indica que ha venido en varias oportunidades al Concejo, utilizaron mecanismos que les otorga la Ley, como Dirigentes y Representantes de la Comunidad, la respuesta fue favorable, indica que ahora la responsabilidad la tiene el Municipio.

El **Alcalde señor René De La Vega**, el Dictamen de la Contraloría indica que como hubo compromisos anteriormente, estos están vigentes y se tienen que ejecutar.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en relación a los presupuestos año 2015, efectivamente le consta que estaban pendientes, sin embargo, en lo del 2016, le hubiese gustado que esto se hubiese hecho a principio de año. Lo viene planteado desde un principio, haber esperado tanto tiempo es lamentable, se pudo haber hecho antes, tiene claro que no es responsabilidad de esta gestión, pero las Instituciones deben tener continuidad.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que el Presupuesto 2017 no contempla estos dineros de arrastre de estos proyectos, lamentablemente estos dineros no están comprometidos, pero se deben cumplir estos compromisos. Se pide suspender los Proyectos Participativos año 2017, y dejar estos dineros para cumplir con estos proyectos que no se han ejecutado.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, sugiere que se busquen responsabilidades.

La **concejala señorita Grace Arcos**, se suma a lo expresado por la concejala Rodríguez, reconoce la perseverancia que han tenido las Dirigentas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, sugiere que estos temas sean abordados a comienzo de año, al igual que el FIDOF y FONDEVE.

El **Secretario Municipal**, indica que en relación a lo planteado por el Alcalde, de poder someter a votación, para así acordar que los Presupuestos Participativos 2017 se suspendan para este año, para así destinar los recursos a los Proyectos 2015-2016.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes que los fondos Proyectos Participativos año 2017 se suspendan, y sean destinados para Proyectos Participativos 2015-2016.**

#### **SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO**

#### **ENTREGA COPIA DE INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°186 DE 2016 SOBRE AUDITORÍA A LOS DEUDORES PRESUPUESTARIOS CONTABILIZADOS EN CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS, INGRESOS POR PERCIBIR, 115-12-10, Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N°20.730 EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.**

El **Secretario Municipal**, indica que se hizo entrega a cada concejal copia de Informe de Seguimiento al Informe Final N° 186 de 2016, sobre Auditoría a los deudores Presupuestarios Contabilizados en Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos, Ingresos por recibir, 115-12-10, y Cumplimiento de la Ley N° 20.730, en la Municipalidad de Conchalí.

#### **OCTAVO TEMA** **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, indica que se encuentra presente don Juliano Silva Riquelme, el cual sufrió un accidente, grave, debido a un golpe eléctrico en la Multicancha de la Junta de Vecinos N° 36, en obras que se habrían estado realizando en esa cancha, a través de un proyecto municipal. Menciona que el señor Silva, está solicitando al Municipio, quien es el responsable de la obra, un acuerdo de indemnización, dado que ha tenido que solventar gastos como jefe de hogar, él solicitó hacer uso de la palabra en el Concejo, y se le señaló que este era un caso personal. Menciona que este caso es público, ya que sucedió en un lugar público. Pide sea escuchado y se le busque una solución.

El **Alcalde señor René De La Vega**, pide al Concejo la situación sea escuchada, terminando primero con temas Varios.

El **concejal señor Raúl Valdés**, expresa que continúan problemas en relación a la Ruta Patrimonial Pedro Fontova, los árboles que se han cortado, están botados, da lástima pasar por ese sector, no ve personas trabajando, la situación es lamentable. Pide ver en qué están los trabajos. Por otra parte, la plaza que está ubicada en Gambino con Cauquenes, ha reiterado en varias oportunidades que le preocupa la situación, dado que en ese lugar se juntan a beber alcohol, a hacer fogatas, ponen en peligro a las viviendas, si no se hace nada terminará en desgracias.

El **Alcalde señor René De La Vega**, se han hecho acciones, y se seguirán haciendo, es un tema que lo tienen muy presente.

La **concejala señorita Grace Arcos**, comenta que hoy se hizo una Comisión Extraordinaria de Salud, a propósito de la situación ocurrida en el Consultorio Symón Ojeda, se explicó el tema del error en la entrega del medicamento, solicita una investigación por lo ocurrido.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, indica que lo expreso en Comisión sobre los protocolos sancionados en ese momento, sobre la Unidad de Farmacia y también un análisis de brecha en relación a los equipos de la Unidad de Farmacia de los distintos Centros de Atención de Salud que existen y que dependen de CORESAM.

La **concejala señorita Grace Arcos**, le preocupa la situación del Parque Pedro Fontova, además presenta una propuesta de creación de Oficina Municipal de la Juventud – OMJ, indica que la ingresara por Oficina de Partes.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, se suma a la preocupación del Parque Pedro Fontova, cree que hay un riesgo sanitario en Lanín con Pedro Fontova, en centro de acopio, es una situación compleja, tanto sanitaria como ambiental. Por otro lado, sobre la respuesta entregada por el Alcalde sobre ENEL, espera que se implemente desde el Municipio alguna acción. Finalmente, sobre la carta que firmaron 7 concejales, faltó decir que sea enviada con toda la formalidad, a través de Secretaría Municipal, a la Alcaldesa de Providencia.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que del mismo modo que los demás concejales, le preocupa el tema de Pedro Fontova. Además, señala que no han recibido ninguna información, sobre las personas que mantienen las Áreas Verdes.

El Alcalde otorga la palabra al vecino señor Juliano Silva.

El **señor Juliano Silva**, indica que al pasar a buscar la pelota que se les había caído a la cancha, de vuelta, se electrocutó en un foco de esta, por 5 segundos, se fracturó el brazo, lo operaron al tercer día.

El **Alcalde señor René De La Vega**, el Concejo tomara acciones para analizar y canalizar la ayuda.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sugiere que no se sienta desamparado, cuentan con todo el apoyo del Municipio.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 15:24 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 08 DE AGOSTO DEL 2017**

**ACUERDO N° 89/2017**

Por 7 votos a favor de los concejales: Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Valdés, Vargas, Alcalde, y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, se aprueba el Acta S. Ordinaria del 11.07.17.

**ACUERDO N° 90/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes que los fondos Proyectos Participativos año 2017 se suspendan, y sean destinados para Proyectos Participativos 2015-2016.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal